

nemos, y el remedio de los males que ya vemos ir tan adelante, es que en nombre desta santa provincia del Santo Evangelio se desahucie destos intereses y propios negocios, y nos ponga en la libertad evangélica y apostólica que Jesucristo nos dejó, y en que nuestro padre S. Francisco nos encaminó. Y dé á entender muy claramente á S. M. que estos negocios son suyos y no nuestros, aunque por su servicio los tomamos por propios; y que sepa y entienda por muy averiguado, que por esta misma libertad con que tratamos sin ningún interese, y con que descargamos su real conciencia, sin tener mas de á solo Dios por delante, está necesitado de nuestras personas, y realmente nos ha menester para no dar con esta carga tan grande que tiene en el suelo, y para que esta Iglesia recién plantada totalmente no se destruya y asuele. Y que si S. M. es servido que descarguemos su real conciencia, como sus verdaderos capellanes y ministros, tenga entendido que real y verdaderamente se la descargamos solos los religiosos en esta tierra, y sus oficiales de su temporal régimen y justicia (*ut in plurimum*) se la cargan, porque ellos de necesidad tienen de tener ojo al interese temporal que los hace venir de España, y á nosotros por la mayor parte no nos puede mover si no es el puro celo de la honra de Dios y de la salvacion de las ánimas, y de la verdad y razon y justicia. El qual celo solo desde allá nos trajo á esta tierra. Y que con esta confianza se confie de nosotros, y nos dé el crédito y autoridad que los ministros de la salud eterna es razon que tengan, en especial tratando con gente de tan pocos quilates y de tan bajo talento. Y que si desta manera se quisiere servir S. M. de nosotros para que Dios nuestro Señor se sirva, haciéndonos padres desta mísera nacion y encomendándonoslos como á hijos y niños chiquitos para que como á tales (que lo son) los criemos y doctrinemos y amparemos y corriamos, y los conservemos y aprovechemos en la fe y policía cristiana, como los primeros que al principio vinieron lo hicieron, que nunca cesaremos ni nos cansaremos de entender y ocuparnos en tan singular y celestial obra, antes con nuevo espíritu y fervor comenzaremos á trabajar en ella con toda fidelidad y pureza. Mas que si al contrario no le es aceptable este nuestro servicio, ni quiere que lo ejercitemos con esta evangélica libertad y autoridad, creyendo á los que piensan y dicen que en pedir esto

pedimos y buscamos nuestros intereses propios de mando y señoría; S. M. puede descargar su real conciencia con otros ministros y capellanes que le sean mas fieles, y mandar nos dar licencia á nosotros para volvernos á España, porque no hemos de administrar los santos sacramentos con oprobio y escarnio del oficio sacerdotal y de la doctrina de Jesucristo; porque entre gente de la suerte que esta es, no se tiene mas crédito y mas estimacion della de en cuanto crédito y estimacion son tenidos los que la administran. Ni tampoco es razon que quedemos por testigos y consentidores de la destruccion desta nueva planta que nos ha costado nuestros trabajos y sudores, y que el diablo se ria en nuestra presencia de quedar mas victorioso dándole guerra, que lo fué cuando pacíficamente poseia esta república indiana. Porque ciertamente ninguna duda pongo en esto, sino que lo tengo por averiguado: que prosiguiéndose los negocios por los pasos que ahora llevan, y no poniéndose remedio en lo que va descaminado, ha de ser mas servido el demonio de aquí adelante en esta tierra, y aun no sé si diga que lo es hoy en dia, y nuestro Dios mas ofendido, y muy mucho mas, que cuando no se nombraba ni era en ella Dios conocido, sino solo el Tlacatecolutl.

Esta es la llave de todo el bien ó perdicion desta nueva Iglesia: quererse confiar S. M. ó no confiarse de los religiosos que el felicísimo Emperador su padre envió por ministros della, y en quienes tuvo tanta confianza, que por ella y por quererse regir por el parecer de los siervos de Dios en los negocios desta tierra, cobraron los religiosos el nombre tan odioso de gobernadores; por el qual nombre y por solo la invidia dél, se han levantado y sucedido las presentes persecuciones que esta Iglesia y obra de Dios padece; y verdaderamente es grandísima ceguedad y error muy conocido que por solo dar lugar á esta invidia, y porque suena ásperamente en los oídos del mundo vano el nombre de gobernadores, por sí mismo impuesto á los frailes menores y á los otros mendicantes, se deje la verdad de la vida, y no se admita la razon muy clara, y se ponga en confusion y en camino de perdicion toda una república cristiana. Porque veamos qué hombre habrá de experiencia en esta tierra tan falto de juicio, aunque sea el mas apasionado y de frailes indevoto, que queriendo conocer la verdad de lo que siente

no confiese y conozca que la Nueva España sería mantenida en toda cristiandad y paz y policía, sin pleito ni diferencia, sin escribano, ni abogado, ni procurador, sino en solas ocupaciones y ejercicios cristianos y religiosos, con solo tener S. M. en cada provincia della un fraile de los muchos que en esta tierra están echados por los rincones, con tener las espaldas seguras, y toda autoridad y poder para hacer lo que conviniese.

La razon desto y no podello negar, fuera de lo que la experiencia nos enseña, es porque estos naturales son puramente niños, naturalmente sujetos y tímidos, y así con tener padre y maestro verdadero cristiano y prudente, que los amase como á hijos y como á tales los corrigiese, y como maestro los enseñase y instruyese en la fe cristiana y policía humana, no sería más una provincia entera debajo de la mano de un religioso, que una escuela de moachos debajo de la mano de su maestro; porque puestos en subjecion y obediencia, no hay gente ni nacion en el mundo mas dócil que esta para cuanto les quisieren enseñar y mandar; y por el contrario no hay fieras en las selvas mas indómitas que ellos, puestos en su querer y libertad. Pues conociendo esto y entendiendo esto, como se conoce y entiende, ¿en qué ley de hombres de razon cabe, y en qué conciencia de cristianos se sufre, que los que engañan y perturban á su rey y señor, que no ve sino por tela de cedazo, ni entiende sino por imágenes y figuras, no le desengañen y digan claramente lo que cumple al bien de su ánima y descargo de su real conciencia? Mas ¿para qué pedimos celo de la salud ajena á quien no tiene cargo de la suya propia? ¿Qué tantos españoles seglares habrán pasado de la vieja España á la nueva, aunque sea con cargos reales, por celo de salvar sus ánimas, ó de ayudar á las de su prójimos, ó de ampliar y extender la honra y gloria del nombre de Jesucristo? Por cierto bien probable es y se puede creer sin escrúpulo, que con tales propósitos no ha venido ninguno; porque aunque haya entre los españoles que acá están, buenos y devotos cristianos, que harto mal sería si del todo faltasen, apenas habrá alguno que no confiese haber militado debajo de la bandera de la codicia, y que el principal motivo que trajo fué valer y poder mas segun el mundo y hacerse rico, cuando vino á esta tierra. ¿Pues es posible que de solos los que

siguen este camino de la codicia confie su conciencia, y á solos ellos dé crédito en los negocios de su ánima la real majestad, y á los que puramente vinieron á buscar á Dios sin ningun interese, y á los que en otra cosa no se ocupan ni otra pretenden, sino cómo salvarán á sí é á los otros, tenga por sospechosos y indignos aun de ser oídos, como si fuesen públicos infames y burladores? No quiera Dios que tal se diga ni piense ni imagine de esa misma real persona, porque otro concepto se tiene de su católico y cristianísimo pecho; mas basta que se diga de quien lo representa en su real audiencia de la Nueva España, pues que ha sido lenguaje público y vulgar en toda ella, que no era menester mas de que fraile entendiese ó hablase en negocio que entrase en audiencia, para que *ipso facto* se hiciera todo al revés de lo que se pretendia; porque esta diz que era la plática ó *tlatol* (como dicen los indios) de aquellos señores, aunque es de creer que alguno estaria fuera de aqueste concierto; mas finalmente ello se ha verificado bien por la obra, de manera que nadie puede decir que fué fábula.

Concluyo este punto que toca á lo que habia de ser y no es, amonestando á V. R. de parte de Dios, que para honra y gloria suya y no en propia alabanza, que no lo es, no deje de dar á entender á S. M. la verdad, siquier que sea á todo el mundo odiosa, afirmando que si no es por medio de los frailes no puede por via ninguna descargar en esta tierra su real conciencia. El cómo ello debiera ser, para bien ser, y para ser la.....mantener por maestrescuelas destes niños á los religiosos (como arriba dije), y por padre supremo de todos ellos á su visorey, para que favoreciera y sustentara en todo lo bueno el trabajo de los religiosos, y los advirtiera y fuera á la mano en lo que no fuera tal, y sus oficiales para recoger y expender sus rentas reales, y no curara de otras audiencias ni justicias para con los indios, sino que el mismo señor ó cacique ó principal tuviera cargo de regir y gobernar sus macehuales en paz. Porque como no se diera la puerta abierta para pleitos, ni los incitaran á ellos con darles jueces y procuradores y escribanos, nunca entre ellos los hubiera, pues no los hubo en su infidelidad. Solamente hubiera que sentenciar algunos delitos criminales y graves cuando se ofreciera, que fuera pocas veces, y esto hicieran los letrados que el virey tuviera por sus asesores ó consejeros.

Y porque no parezca que en esto hablo de gracia, y que confirmo la opinion de los que dicen que los frailes queremos mandar toda la tierra, querría preguntar y saber ¿qué mando y señorío es este? Y ¿cuál es y en qué consiste el imperio franciscano tan nombrado y murmurado por este mal mundo? con qué ciudades ó villas nos hemos alzado? qué conjuraciones ó conspiraciones hemos hecho? qué rentas ó granjerías hemos fundado para nuestro uso? con qué tributos nos han acudido? qué gastos y expensas tan excesivas hacemos en nuestro mantenimiento? con qué fausto y aparato nos servimos? Verdaderamente si este negocio con verdad se tratase, y con ojos cristianos se considerase, sería confusión y vergüenza para los que en ello osan poner lengua, y ejemplo muy grande para los muy recoletos y necesitados frailes que moran en Castilla; pues aquello es de mayor virtud, que sale de voluntad, teniendo ocasiones, que lo que sale de necesidad por no estar en ellas; porque con toda la libertad que los frailes de S. Francisco en estas partes han tenido, no se podrá decir que en las cosas de humildad y pobreza se hayan relajado, sin que para estar en esta tierra los mueva ó detenga ninguna sensualidad ó soltura; porque nuestro vestuario, como lo ve todo el mundo, es un poco de sayal áspero; en nuestras mesas no se usan manteles, ni en nuestras camas colchones; nuestra comida es la que nos dan, y aquella bien poca y tan curiosamente guisada, que los huéspedes no la dejan de tener por; pues si andamos fuera por visitas, y que haya una gallina, que es todo lo que en esta tierra se puede dar, por haber sobra dellas, ha de ser tan dura como un gar, ... por ser recién muerta, y rellena de todo lo que Dios le dió desde su nacimiento. Nuestro andar es en la mula de S. Francisco, con mas rigor que en otra parte del mundo; porque en España y adonde quiera úsase andar los predicadores franciscos, y aun muchos que no lo son, á caballo, so color de lo bueno de la predicacion y de otra suficiente razon; á lo menos los prelados cuasi en ninguna parte andan á pié, por razon de las largas y trabajosas visitas; mas en la Nueva España, no solo los súbditos en general, con andar comunmente predicando y visitando á los indios por sierras y barrancas y tierras calientes y llenas de mosquitos y otras mil sabandijas; mas aun el pobre del provincial y el comisario general

que lo andan todo, cercan y rodean en sus visitas este nuevo mundo á puro talon, con solo un compañero. ¿Pues qué mas descalcez? qué mas desnudez? qué mas aspereza? qué mas abstinencia? y qué mas penitencia y rigor ha habido en nuestros tiempos y en mucha parte de los antiguos en la orden de S. Francisco, que la que en la provincia del Santo Evangelio se ha tenido? Todo esto digo para que se note la hinchazon, la potencia y el estado destos emperadores y gobernadores, que de hecho lo han sido, que no se lo levantan. Emperadores en hollar y pisar el imperio y la gloria y el fausto del mundo, humillándose y abatiéndose y despreciándose voluntariamente adonde han tenido mano y poder y se ha hecho cuenta dellos, más que adonde ese mismo mundo por estar corrupto y por tenellos por gente de poco provecho, los huella y abate y trae debajo de los piés. Porque verdaderamente es esto verdad, y así lo he conocido siempre y entendido despues que á estas partes pasé, que de la orden de S. Francisco no tiene Dios mejor pegujal ni rincillo que esta provincia del Santo Evangelio, en santidad y bondad y pobreza y pureza de vida y canas venerables. Gobernadores dije que han sido, porque sin mentir podemos decir lo que al mundo le pesa y ha cobrado envidia, que por su buena industria y consejo se ha gobernado y sustentado en paz y en cristiandad y en obediencia de su príncipe todo este reino. Porque pregunto, si los religiosos no hubieran tenido aquí de su rey tanta libertad y crédito, ¿qué hubiera sido de la Nueva España, sino lo que del Pirú é islas de Santo Domingo? De las cuales regiones, en la una nunca han faltado españoles levantados contra su señor y príncipe, y en la otra apenas dejaron de los naturales (que eran innumerables) ánima viviente. Y todo esto por faltar á los principios el cristianísimo celo y prudencia del muy excelente capitán Hernan Cortés para poner á los siervos y ministros de Dios en la estima y reputacion del serenísimo Emperador, para encajarlos en ella, como los encajó y conservó en esta tierra. De lo cual se ha seguido que aquellas, en cuanto á los naturales, han sido cosa perdida, y esta muy ganada, primeramente para en cuanto á Dios nuestro Señor que ha llevado della para su reino muy muchas ánimas, y despues desto para nuestro ínclito rey que ha tenido y tiene tantas y tan buenas provincias y repúblicas; y últimamente para los mismos españoles

ingratos y inconsiderados, que con haber religiosos de por medio han tenido servicio y mantenimientos para pasar su vida, y aun para triunfar á costa ajena: lo cual se les acabara y faltara todo, faltando los indios, como de hecho y sin duda faltaran y se acabarán si les dejarán á los españoles la rienda suelta.

Pues conózcase el trabajo y servicio, mal conocido y peor agradecido, de los frailes, y levántense las piedras para confesar lo que los hombres encubren: que en la Nueva España no se hallará obra de edificacion y provecho que los frailes no la hayan hecho. Sino que hay lenguas para pintar y encarecer algunas faltas de frailes particulares, y todas son mudas para manifestar los inestimables bienes y provechos que general y comunmente de ellos han procedido y proceden. Y si no díganme, qué ciudad se ha fundado, qué pueblo se ha juntado, qué república se ha ordenado, qué traza se ha dado, qué iglesia ó hospital se ha edificado, qué paces ó conciertos se han hecho, qué dificultades se han allanado, que todo ello no haya sido con piés y manos de religiosos? Y si se quisiere alguno que religioso no sea, verdaderamente pienso que apenas se hallará de qué en esta materia, si no es en procurar de hacer para sí buena casa y de echar mas adelante que otros la barra para acrecentar y ampliar su propia hacienda. Pues si el nombre de emperador y rey de Castilla ha sido y es tan acepto á estos naturales, y si entre gente tan flaca no ha llegado la ponzoña, que los llevaria de boleo, de los malditos herejes, estando tan sembrada á las puertas de las Indias, que son en Sevilla, ¿á quién se ha de atribuir el cuidado y trabajo de lo uno y de lo otro, sino á los que han sido continuos pregoneros y solicitadores de lo primero; y para evitar lo segundo sabe cualquiera perverso que viniere que están como atalayas vigilantes en cada pueblo? De todo lo susodicho parece cuánto convenga á la conciencia de S. M. confiarse en todo y por todo de los religiosos para descargar y cumplir con su real obligacion, porque cierto es que mejor le ayudarán para este efecto los que otra cosa no pretenden ni en otra entienden, sino en descargar sus conciencias y las ajenas, que los que beben los vientos por cargar aun las suyas propias más que naos gruesas de mercaderías. Y aunque esto debiera ser como arriba lo pinté por sumarias palabras, do dije que fuera la Nueva España espejo de las provincias, ya no

quiero tratar de lo que hubiera de ser; no porque sea imposible reducirlo al pristino estado, sino porque parece que lo es, segun que ya está todo de engolfado y enlodado... y segun y caminos por donde se llevan los negocios del mundo, que es el que triunfa hoy en dia y lleva la gala, porque no hay memoria de su fin, que es la muerte, ni del terrible juicio de Dios, donde todos daremos estrecha cuenta.

Y así trataré por segundo punto de lo que se puede y conviene hacer para que no vaya siquiera todo perdido, poniendo las cosas mas arduas y graves en que cumple se ponga remedio para que se pueda sustentar y conservar cristiana, pacífica y políticamente este nuevo mundo.

Lo primero y principal es que tengan la sobredicha autoridad y libertad los religiosos, pues que entienden en la principal obra que es la de las ánimas, para la ejercitar y administrar sin estorbo ni contradiccion de obispos ni oidores, sino que solo el virey que es ó fuere vea y juzgue y modere si exceden ó pasan de los límites de la razon, y excediendo ponga en ello remedio, así por su persona y poder como dando aviso si fuere menester á S. M., con tal que nuestra autoridad (aunque sea de jueces en lo espiritual, por privilegios de la Silla Apostólica) no la usemos con el rigor de jueces haciendo castigos graves ni aun leves en toda forma de derecho, porque esto siempre me pareció muy ajeno de nuestro estado, sino que nos hayamos en todo para con los indios en la forma y manera y licencia que los padres y maestros tienen por derecho natural, divino y humano, para criar, enseñar y corregir á sus hijos y discípulos. Y sin esta condicion no admita V. R. administracion de los sacramentos para sus súbditos, sino la vuelta de España, pues allende de que esto toca al descargo de la conciencia de S. M., entre las otras cosas y mas que ninguna toca tambien á nuestra quietud y sosiego, sin el cual no podemos vivir conforme á nuestra profesion, ni hacer cosa bien hecha ni que sea de provecho ni fruto. En las demas cosas que se siguen no nos va ni toca, como nos dejen en paz, mas de dar aviso dello á S. M., á cuya real conciencia toca remediallas, so pena de verse en trabajo temporal y espiritual por causa dellas.

Lo segundo (y de que depende el asiento ó turbacion de la tierra) es que ya que S. M. está absente della (que es lo principal que la trae alborotada), á lo menos tenga en ella persona que represente